



ACTA CONSEJO PARVULARIO

26 de Diciembre, 2024

TABLA: Calendario Escolar 2025

Actualización plan de apoyo a la inclusión

PARTICIPANTES:

- Directora: Ximena Peña
- Representante del sostenedor: María José Varas
- Representante Docente: María Joaquina Yáñez
- Representante Asistentes: Mauricio Ramírez
- Representante Apoderados: Rosi Gallardo
- Invitada, profesora diferencial: Valentina Arriagada

INICIO SESIÓN

9:10

Directora saluda y da la bienvenida a los participantes.

Se informa sobre las fechas del calendario escolar. Las clases inician el día 5 de marzo y finalizan el día 15 de diciembre. Los funcionarios ingresan el 3 de marzo y el equipo directivo una semana antes. (Se adjunta detalle)

Se pregunta al consejo si están de acuerdo para su aprobación, todos aprueban.

Mauricio y Valentina comentan los cambios que se realizaron al plan de apoyo a la inclusión 2025:

- Se incorpora al plan la visión y misión del establecimiento actualizada, en el marco normativo se agrega la ley 21.545 "Ley de Autismo".



- Se realiza una modificación en la acción de encuesta virtual a funcionarios respecto a la fecha de aplicación, la cual será realizada en el mes de diciembre previo a comenzar el siguiente año escolar. La encuesta se focalizará en temas de capacitación sobre inclusión.
- Las reuniones de coordinación entre convivencia y el equipo de inclusión se realizarán una vez al mes.
- Las reuniones de coordinación y trabajo colaborativo entre equipo de aula y equipo de inclusión se realizarán una vez al mes por nivel, en el plan anterior eran 2 veces al mes.
- Se incorpora al plan la realización de reuniones pedagógicas a cargo de Valentina Arriagada con educadoras.
- Los acompañamientos en aula, que eran realizados por Ximena Peña, Valentina, Mauricio y Sachy de manera individual, se realizarán en duplas, es decir, Ximena y Valentina observarán en conjunto el área pedagógica, mientras que Mauricio y Sachy realizarán la observación de clima de aula. Se define que se realizarán 3 acompañamientos al año por nivel, dos en el primer semestre y una durante el segundo semestre.
- En relación al apoyo de los profesionales del equipo de inclusión en las actividades de la rutina escolar, se define que cada profesional acompañará de manera bi mensual a cada nivel en aula. Frente a esto, María Jose realiza una observación y comenta que le preocupa la baja frecuencia de los apoyos del equipo en sala, frente a esto refiere que hablará con la coordinadora comunal de inclusión para evaluar este punto y realizar una propuesta.
- Respecto a las sesiones de psicomotricidad con estudiantes, se cambia la frecuencia de 1 sesión por nivel a la semana a 1 sesión por nivel cada 15 días.
- En relación a los talleres de emociones para los niños y niñas, se cambia la frecuencia de 1 sesión por nivel a la semana a 3 sesiones en el mes, dos con grupo pequeño y una con todo el curso.



- Los talleres/charlas a las familias, cambia su frecuencia de una vez por nivel al año a dos por nivel al año.
- Los encuentros con familias de los niños y niñas que presentan alguna necesidad de apoyo, cambiará su frecuencia de 3 a 4 en el año.
- Finalmente, los talleres y encuentros de concienciación para todas las familias realizadas por Mauricio cambian de 9 a 8 en el año.

Directora pregunta a los integrantes del consejo parvulario respecto a la aprobación del plan de apoyo a la inclusión. Todos los integrantes aprueban, sin embargo, queda pendiente el punto tocado por María José Varas.

Cierre de sesión: 10:11 am.

ASISTENCIA REUNION Sesión Extraordinaria Consejo



Fecha 26 Diciembre 2024.

	NOMBRE	RUT	CARGO/ESTAMENTO	FIRMA
1	Ximena Peña Cortés	13420454-0	Directivo	
2	Valentina Amigada G	15.384.815-7	Profesora diferencial	
3	Mauricio Pérez Becerra	17797955-4	Psicólogo	
4	M ^{ra} Jorgina Yañez Acaño	17.673.923-1	Educadora de Párvulos	
5	Juan José Vera Urbano	16.839.101-3	Rep Sustitutor	
6	Rosari Gallardo G.	2260355-2	CEMPA	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				



FORMULARIO A
INFORMA MODIFICACIONES Y DESARROLLO CALENDARIO ESCOLAR REGIONAL 2025

1. INFORMA TODO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (se adscribe al Resuelve 5° o modifique fechas)
2. INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y LECTIVO, DOCENTES – ESTUDIANTES
3. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN OPTADO Y FECHAS DE VACACIONES ESCOLARES
4. SUSPENSIÓN Y RECUPERACIÓN DE CLASES (solicita Interferidos)
5. FINALIZACIÓN AÑO LECTIVO (curso por curso)
6. ESCUELAS ESPECIALES O CON CURSOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL
7. EDUCACIÓN DE ADULTOS

I. IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

	M	PS	PP	ADM. DELEGADA
NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ROL BASE DE DATOS			DEPENDENCIA
Jardín Infantil "El Agullucho"	42078-6			Corporación de Desarrollo Social de Providencia
DIRECCIÓN	TELÉFONO 1			TELÉFONO 2
Holanda 2027	225706016			
CORREO ELECTRÓNICO				COMUNA
secretaria@jardinelagullucho.cl				Providencia
NOMBRE DIRECTOR (A)	CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO 3
María Ximena Peña Contreras	mpena@jardinelagullucho.cl			89614993

II. INICIO DEL AÑO ESCOLAR

INICIO AÑO ESCOLAR Y LECTIVO 2024	FECHA ESTABLECIDAS EN CALENDARIO ESCOLAR	FECHA QUE SOLICITA EL ESTABLECIMIENTO	USO DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		
			ACEPTA	RECHAZA	OBSERVACIÓN
INICIO ACTIVIDADES DOCENTES (*)	03.03.2025	03.03.2025			
INICIO AÑO LECTIVO DE ESTUDIANTES, CON JECD	05.03.2025	05.03.2025			
INICIO AÑO LECTIVO DE ESTUDIANTES, SIN JECD	No corresponde	No corresponde			

(*) Debe ser dos días antes que el ingreso de las y los estudiantes.

III. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN (Se recomienda mismo periodo de receso de invierno para establecimientos con régimen semestral y trimestral, fechas acordadas con el Ministerio de Salud considerando las semanas más críticas con relación a la circulación viral y enfermedades del período invernal)

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN (Marque x)	FECHAS RECESO DE INVIERNO*		USO DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		
	Primera Semana Desde - Hasta	Segunda Semana Desde - Hasta	ACEPTA	RECHAZA	OBSERVACIÓN
TRIMESTRAL	Lunes 02 de junio -viernes 06 de junio	Lunes 15 al viernes 19 de septiembre			
SEMESTRAL	X	23/06/2025	05/07/2025		

• **SUSPENSIÓN Y RECUPERACIÓN DE CLASES** (para establecimientos con cursos en educación parvularia, básica y/o media)

Nº	FECHAS SOLICITADAS		FECHAS DE RECUPERACIÓN		USO DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		
					ACEPTA	RECHAZA	OBSERVACIÓN
1	CURSOS C/ JECD	Viernes 02 de mayo Lunes 15 de septiembre Martes 16 de septiembre Miércoles 17 de septiembre Lunes 20 de octubre	Martes 09 de diciembre Miércoles 10 de diciembre Jueves 11 de diciembre Viernes 12 de diciembre Lunes 15 de diciembre				
2	CURSOS S/ JECD						
3	4° año Educ. Media	C/JECD					
		S/JECD					
TOTAL, DÍAS QUE SOLICITA		5	TOTAL, DÍAS QUE RECUPERA	5			

IV. FINALIZACIÓN AÑO LECTIVO, SEGÚN NORMATIVA

(establecimientos educacionales que mantengan cursos adscritos y no adscritos al régimen de JECD, deberán cumplir, según corresponda, con la obligación de organizar su calendario considerando 38 o 40 semanas de clases, debiendo asegurar, en ambos casos, dar cumplimiento íntegro al plan de estudios)

CURSOS (Repetir las veces que sea necesario)	JECD marque con x		Nº SEMANAS DE CLASES	HOMOLOGA CURSO SIN JEC A FECHA CON CURSOS CON JEC (sí/no)	FECHA TÉRMINO SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR 2025	FECHA TÉRMINO CON EXTENSIÓN POR DÍAS QUE RECUPERA	USO DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		
	CON	SIN					ACEPTA	RECHAZA	OBSERVACIÓN
NMM	x		38	NO	05/12/2025	15/12/2025			
NT 1									
NT 2									
1º EB									
2º EB									
3º EB									
4º EB									
5º EB									
6º EB									
7º EB									

8º EB									
1º EM									
2º EM									
3º EM HC									
4º EM HC									
3º EMTP									
4º EMTP									

V. ESCUELAS ESPECIALES (sólo deben completar establecimientos de Educación Especial y/o respecto a los cursos de educación especial en establecimientos con modalidad tradicional y especial)

CURSOS (*)	JEC marque con x		Nº SEMANAS DE CLASES	HOMOLOGA CURSO SIN JEC A FECHA CON CURSOS CON JEC	FECHA DE TÉRMINO AÑO LECTIVO SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR 2025	FECHA DE TÉRMINO CON EXTENSIÓN POR DÍAS QUE RECUPERA	USO DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		
	CON	SIN					ACEPTA	RECHAZA	OBSERVACIÓN

(*) Agregar filas según que sea necesario.

VI. EDUCACIÓN DE ADULTOS (año lectivo de 36 semanas de clases)

FECHA INICIO AÑO ESCOLAR DOCENTES	03.03.2025	FECHA INICIO AÑO LECTIVO ESTUDIANTES	05.03.2025	FECHA CIERRE AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	21.11.2025	TOTAL, Nº CURSOS	
CURSOS Y NIVELES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO	FECHA FINALIZACIÓN AÑO ESCOLAR POR NIVELES				INDICAR Nº DÍAS DEL AÑO LECTIVO EN QUE NO FUNCIONAN LOS CURSOS (sólo niveles de educación básica)		
SUSPENSIÓN DE CLASES SOLICITADAS	FECHA EN QUE RECUPERA CLASES SUSPENDIDAS				USO DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN		
					ACEPTA	RECHAZA	OBSERVACIÓN
TOTAL, DÍAS SOLICITADOS:	TOTAL, DÍAS RECUPERADOS						

VII. ACUERDO CONSEJO ESCOLAR

INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
Director (a) Establecimiento Educacional	María Ximena Peña Contreras	
Sostenedor o Representante Legal	María José Varas	
Representante Centro de Padres y Apoderados	Rossi Gallardo	
Representante Centro de Alumnos	—	—
Representante Docentes	María Joaquina Yañez	
Representante Asistentes de la Educación	Mauricio Ramírez	
Coordinador Convivencia Escolar	Sachy Carrasco	

DIRECTOR(A)
FIRMA Y TIMBRE

Jardín Infantil
El Aguilucho
Municipalidad de Provident

SOSTENEDOR/REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y TIMBRE

SECRETARIO GENERAL
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA

FECHA RECEPCIÓN EN DEPROV			
	DÍA	MES	AÑO

 FUNCIONARIO
 REVISOR DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE